

ORD N°: 564/ SECPLAC

ANT.: Decreto Exento Nº 4241, de 2015, de la Municipalidad de Rancagua, sobre Delegación de Firma.

REF.: Solicitud MU260T00001181

MAT.: Da respuesta

RANCAGUA, 6 de Septiembre de 2017

DE **GUSTAVO LAZO FARIÑA** 

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

**ELIZABETH DONOSO BAEZ** 

Junto con saludar, cumplo con informar a Ud., en relación a su solicitud:

"se solicita copia de inscripción de directiva electa con fecha 28 de julio de 2017 del Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey, Rancagua, Rut 65.790.020-6".

Al respecto, es del caso manifestar que requerida Secretaria Municipal, ha remitido la información requerida, en formato PDF, la cual se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que en atención a lo prevenido en la ley N° 19.628, Sobre Protección a la Vida Privada, se han tachado los datos sensibles referente a RUT indicados en dichos documentos.

Por orden del señor Alcalde.

Saluda atentamente a Ud.,

**GUSTAVO LAZO FARIÑA** DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

GLF/mafb